

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



WILLNER RIVERA CRUZ
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2020-0024

ASUNTO: Solicitud de Prórroga.

ORDEN

El 20 de abril de 2021, dentro del término para contestar el *Primer Interrogatorio, Producción de Documentos y Requerimiento de Admisiones* notificado por la parte querellante de epígrafe, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad") compareció por conducto de su representación legal mediante escrito titulado *Urgente Moción en Solicitud de Prórroga*. En síntesis, la Autoridad solicita un término adicional de veinte (20) días para entregar sus contestaciones al documento señalado.

Tomando en consideración que la solicitud de Autoridad establece justa causa para conceder la prórroga, se declara **CON LUGAR** la misma. En consecuencia, se **CONCEDE** a la Autoridad un término adicional de veinte (20) días para contestar el *Primer Interrogatorio, Producción de Documentos y Requerimiento de Admisiones* notificado por la parte querellante de epígrafe.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. William A. Navas García
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy 21 de abril de 2021, así lo acordó el Oficial Examinador designado por el Negociado de Energía de Puerto Rico de la Junta Reglamentadora de Servicio Público en este

caso, el Lcdo. William Navas García. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2020-0024 y he enviado copia de la misma a: rert1959@yahoo.com y rebecca.torres@prepa.com.

Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge Ruíz Pabón
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Lcdo. Raúl E. Rosado Toro

Club Manor Village
B-4 Calle Tomás Agrait
San Juan, Puerto Rico 00924

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de abril de 2021.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria